



## COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

### SECRETARÍA TÉCNICA

## Reunión Ordinaria Virtual N° COV-06-2022

Pleno de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA)

**Reunión:** Ordinaria  
**Fecha:** 06 de octubre del 2022  
**Modalidad:** Virtual  
**Hora:** 9:00 a.m.

### 1. Verificación del Quórum

Una vez verificado el quórum se inicia la sesión siendo las 9:08 a.m., presidida por el Vicerrector de Extensión el Dr. Ricardo Him, en representación del presidente del pleno el Rector Eduardo Flores Castro, con presencia de tres representantes de las Universidades Oficiales, y la Secretaria Técnica.

### Participantes

#### Miembros del Pleno:

**Dr. Ricardo Him**, Vicerrector de Extensión de la Universidad de Panamá (UP), en representación del Rector Eduardo Flores Castro – CTDA y Rector de la Universidad de Panamá (UP).

**Dr. Juan Carlos Ayu Prado**, Vicerrector Académico de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), en representación del Rector Víctor Luna Barahona.

**Dra. Doris Hernández**, Vicerrectora Académica de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), en representación del Rector Dr. Juan Bosco Bernal. (Se incorpora a las 9: 31a.m.)

**Magíster Paulino Murillo** Representante de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), en representación del Rector Dr. Héctor Montemayor.

**Magíster Kilmara Castrellón**, Representante de la Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Chiriquí (UNACHI), Dra. Etelvina de Bonagas.

#### Secretaria Técnica

**Dra. Yariela González de Ortega**, Secretaria Técnica de la CTDA.

#### Invitados:

**Dra. Myrna Mc Laughlin de Anderson** – Directora de Desarrollo Académico - CTDA

**Licenciado Gilberto Solís González** – abogado – CTDA

**Licenciada Diana Lozada** – Contable – CTDA

### 2. Lectura de Aprobación de la Agenda

#### AGENDA

**Reunión Ordinaria Virtual N° 006**

Pleno de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico

**Fecha:** jueves 6 de octubre del 2022

**Hora:** 9:00 a.m.

**Modalidad:** Virtual

Temas:

1. Verificación del Quórum.

2. Lectura y Aprobación de la Agenda.

3. Lectura y Aprobación del Acta N°004-2022 del 28 de julio de 2022 y Acta N°005-2022 del 16 de agosto del 2022.

4. Notas

- 4.1 Notas Recibidas
  - 4.1.1 DAL-CTDA-023-22 del 29-08-22.
  - 4.1.2 Nota de la Comisión de Fiscalización.
  - 4.1.3 Extensión de Vigencia (UNICYT REC-1916-2022 del 12-9-22, UNICYT REC-1919-2022 del 13-9-22, NOTA UMECIT).
  - 4.1.4 Nota UIP RECT-127-2022.
  - 4.1.5 Memorial de la UPAM.
  - 4.1.6 MEDUCA DNAL-104-5110-2022-ULE-42.
- 4.2 Notas enviadas
  - 4.2.1 Nota MEDUCA SEC-CTDA-1268-22.
- 5. Informe de Secretaría Técnica
  - 5.1 Informe de CONEAUPA.
  - 5.2 Extensiones de Vigencia.
  - 5.3 Informe del Seguimiento de Remodelación de la Oficina B-305. (Nota CEPLIN 0969-10-2022)
  - 5.4 Informe de Instrumentos de Acreditación.
  - 5.5 Caso UPAM y Solicitud de cortesía de sala para UPAM. (Notas SEC-CTDA-1268-22, Memorial de la UPAM, DNAL-104-5110-2022-ULE-42).
- 6. Informe de Desarrollo Académico
  - 6.1 Informe de Convocatoria para Capacitación de Doble Titulación a 32 Universidades Particulares.
  - 6.2 Estadísticas de Programas en proceso.
- 7. Informe de Asesoría Legal
  - 7.1 Propuesta Modificada del Reglamento Interno del Pleno del Rector.
  - 7.2 Explicación a Nota DAL-CTDA-023-22.
- 8. Informe de Fiscalización
  - 8.1 Acciones de Fiscalización.
    - 8.1.1 Reuniones / Talleres
  - 8.2 Fiscalizaciones realizada del año 2022/ Pendientes.
  - 8.3 Seguimiento al proceso de la carrera de Medicina de la UAM.
- 9. Asuntos Varios

El Presidente del Pleno, Vicerrector Ricardo Him, en representación del Rector Eduardo Flores Castro somete a votación la aprobación del orden del día contenido en la agenda N° 006-2022 y sus modificaciones.

Ha sido aprobada la agenda N° 006-2022 con 4 votos a favor.

### **3. Lectura y Aprobación del Acta N° CO-V-04-2022 del 28 de julio de 2022 y el Acta N° COV-05-2022 del 16 de agosto de 2022.**

La Secretaria Técnica la Dra. Yariela González Ortega, presenta las actas de la reunión ordinaria N° COV-04-2022 y COV-05-2022, entregadas con anterioridad e indica que la misma se encuentra en la carpeta electrónica.

El Presidente del Pleno, Vicerrector Ricardo, somete a votación la aprobación el acta N° COV-04-2022 y COV-05-2022.

Ha sido aprobada el acta N° CO-V-04-2022 y COV-05-2022 con 4 votos a favor.

## **4. Notas**

### **Notas Recibidas**

**4.1.1- DAL-CTDA-023-22 del 29-08-2022:** Se da lectura a la nota DAL-CTDA-023-22 del 29-08-2022, del Licenciado Gilberto Solís abogado de la CTDA, en la cual adjunta la nota C-064-21, respecto a consultas de actos administrativos realizados por instancias diferentes, en donde el Procurador de la Administración, Rigoberto González, señala que las actuaciones administrativas gozan de presunción de legalidad hasta que en tribunal competente decida lo contrario.

El Lic. Solís indica también, que las decisiones y actuaciones administrativas de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico no están sujetas a criterios externos de otras dependencias que no sean los tribunales competentes, por lo que considera, que no tiene sentido consultar temas que están expresamente establecidos en la ley como funciones de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico.

**4.1.2- Nota de la Comisión de Fiscalización:** Se da lectura a la nota S/N fechada 12 de septiembre de 2022, de la Comisión de Fiscalización, realizando aclaraciones referentes a las fiscalizaciones realizadas a la Universidad Panamericana y la resolución de cierre temporal. En respuesta a la nota SEC-CTDA-1056-22 del 4 de agosto de 2022 y haciendo referencia a la nota DNAL-104-4244-2021-ULE-42 del 3 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación.

**4.1.3- Extensión de Vigencia (UNICYT REC-1916-2022 del 12-9-22, UNICYT REC-1919-2022 del 13-9-22, Nota UMECIT):** Se Presentan las Solicitudes de Extensión de vigencia de las Universidades: UNICYT REC-1916-2022 del 12-9-22, UNICYT REC-1919-2022 del 13-9-22, Nota UMECIT.

**4.1.4- Nota UIP RECT-127-2022:** Se da lectura a la nota UIP RECT-127-2022 de la Universidad Interamericana de Panamá, donde solicitan la aprobación del uso de las instalaciones de la Universidad Latina de Panamá sede Santiago, por medio de convenio de uso de instalación.

El Pleno de la CTDA, propuso que se realizara una cita con la universidad particular y visita a las instalaciones para poder tomar decisiones con relación a la solicitud de la Universidad

El Presidente del Pleno, Vicerrector Ricardo Him, somete a votación la propuesta de investigación para la apertura de una nueva sede, y que se presente informe completo sobre lo que se solicita.

Ha sido aprobada la propuesta con 5 votos a favor.

**4.1.5- Memorial de la UPAM:** Se da lectura del memorial de la Universidad Panamericana referente a argumentos y explicaciones que demuestran que la Universidad Panamericana (UPAM), corrigió las faltas y por tanto cumplió con todas y cada una de las causales sobre falta leves y graves que dieron causa a la Resolución N° 23 del 29 de marzo de 2021, confirmada por la Resolución N°336 de 7 de octubre de mismo año dictada por el Ministerio de Educación.

**4.1.6- MEDUCA DNAL-104-5110-2022-ULE-42:** Se la lectura a la nota del Asesor Legal del Ministerio de Educación, Jorge E. Chang Chanis, DNAL-104-5110-2022-ULE-42, acusando de recibido de las notas: SEC-CTDA-1051-22 de 2 de agosto de 2022, SEC-CTDA- 1268-22 del 5 de septiembre de 2022 y SEC-CTDA.12-22 del 9 de septiembre de 2022, referentes al caso de la Universidad concordantes con la Resolución No. 23 de 29 de marzo de 2021 el acto confirmatorio mediante Resolución No. 336 de 7 de octubre de 2021. Y se solicita verificar si en efecto la universidad subsanó las faltas citadas en la nota.

## **4.2- Notas Enviadas**

**4.2.1 Nota MEDUCA SEC-CTDA-1268-22:** Se da lectura a la nota SEC-CTDA-1268-22 dirigida a la Ministra de Educación, con copia al Presidente encargado de CONEAUPA, Dr. José Pio Castellero, el Director de Asesoría Legal del MEDUCA, Jorge E. Chang Chanis, Directora de Fiscalización de CTDA, Dra. Nilsa Morales y la Representante Legal UPAM, Dra. Damaris Candanedo; en la que se da respuesta a la nota DNAL-04-4244 -2021-ULE42 y se reiterar que el 16 de marzo de 2022, se realizó la fiscalización correspondiente a la Universidad Panamericana en concordancia con la resolución N° 23 del 29 de marzo de 2021 y el acto confirmatorio mediante resolución N° 336 del 7 de octubre de 2021.

**4.2.2- Nota SEC-CTDA-1332-22 de 4 de febrero 2022:** Se da lectura a la nota SEC-CTDA-1332-22 de 4 de octubre de 2022, dirigida a CONEAUPA, referente a la presentación de constancia aclaratoria de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, relacionado al artículo 31 numeral 18 de la ley 52 de 2015, que establece funciones legales de la CTDA, como organismo de fiscalización, supervisión y seguimiento de las universidades particulares, específicamente en el tema relacionado con autorizar, y aprobar la apertura y cierre de sedes.

## **5. Informe de Secretaría Técnica**

**5.1- Informe de CONEAUPA:** Se presenta el informe de CONEAUPA de la reunión ordinaria del 27 de septiembre de 2022 donde se aprobó:

1. La modificación de la Guía de Autoevaluación de Carrera
2. Los instrumentos de CONEAUPA-CTDA

Se presentó la modificación de la Resolución 11 del 3 de agosto de 2021, con respecto a la entrega de la forma de informe de autoevaluación de los procesos de acreditación institucional.

**5.2- Extensiones de Vigencia:** La Secretaria Técnica, Dra. Yariela González Ortega, presenta la solicitud de extensión de vigencia de las universidades: UNICYT REC-1916-2022 del 12-9-22, UNICYT REC-1919-2022 del 13-9-22, Nota UMECIT.

**Universidad Internacional de Ciencias y Tecnología solicita extensión de vigencia de los siguientes diseños en procesos de evaluación:** la universidad solicita un total de 17 programas para extensión de vigencia.

Después de haber analizado el expediente de la carrera o programa, solicitado por la Universidad Internacional de Ciencias y Tecnología se **somete a consideración la siguiente extensión de vigencia:** Licenciatura en Educación con Énfasis en Gestión de Centros Educativos, Técnico Superior Universitario en Evaluación Educativa y Maestría en Currículum por Competencia.

El Presidente del Pleno, Vicerrector Ricardo Him, somete a votación la solicitud de extensión de vigencias de las carreras de la Universidad Internacional de Ciencias y Tecnología antes mencionada.

Ha sido aprobada la solicitud de extensión de vigencia por dos cuatrimestres con 5 votos a favor.

**Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología solicita extensión de vigencia de los siguientes diseños en procesos de evaluación:** Licenciatura en mercadeo y publicidad, con salida intermedia, licenciatura en registros médicos y estadísticas de salud con salida intermedia, licenciatura en educación para la salud con énfasis en promoción de la salud con salida intermedia a técnico, licenciatura en criminalística y ciencias forenses con salida intermedia a técnico. Maestría en Derecho Procesal Civil con salida intermedia en Derecho Procesal Civil y Maestría en Ciencias de la Educación con salida Intermedia en Especialización en Pedagogía, especialización en administración estratégica de recursos humanos, maestría en salud ocupacional y seguridad industrial con salida intermedia en especialización.

Después de haber analizado el expediente de las carreras y programas solicitados por la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología se **somete a consideración la siguiente extensión de vigencia:** Maestría en Derecho Procesal Civil con salida intermedia en Derecho Procesal Civil y Maestría en Ciencias de la Educación con salida Intermedia en Especialización en Pedagogía.

El Presidente del Pleno, Vicerrector Ricardo Him, somete a votación la solicitud de extensión de vigencias de las carreras de la Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología antes mencionada.

Ha sido aprobada la solicitud de extensión de vigencia por dos cuatrimestres con 5 votos a favor.

**5.3- Informe del Seguimiento de Remodelación de la Oficina B-305 (Nota CEPLIN 0969-10-2022):** Se presenta el informe de seguimiento de la remodelación de la oficina B-305 (Nota CEPLIN 0969-10-2022), dirigida al Lic. Lizandro Castrellón Decano de la Facultad de Arquitectura con copia a la Secretaria Técnica de la CTDA, cuyo objetivo es que sea aprobada y posteriormente presentada al Consejo Administrativo. De acuerdo con el desglose de precios incorporado al documento de planos de inspecciones No CEPLIN-0969-10-2022, la obra tendría un monto aproximado de B/ 55,146.00.

**5.4- Informe de Instrumentos de Acreditación:** en virtud de que la CTDA forma parte de la comisión que establece el artículo 32 del Texto Único resuelto 723 AL del Decreto Ejecutivo 539 del 30 de agosto de 2018, para desarrollar en conjunto con el CONEAUPA los instrumentos de acreditación de carrera; la CTDA hizo entrega al CONEAUPA, las observaciones de los instrumentos: IF001, (expediente docente), IF003 (expediente activo de postgrado), IF004 (expediente de estudiante graduado de pregrado o grado), para que fueran considerados.

**5.5.** La Secretaria Técnica Dra. González ortega, notifica sobre las gestiones para la Compra de Software de Contabilidad, Contratación del Archivólogo, Contratación de Proyecto de Plataforma Digital para Diseños y Procesos de Fiscalización.

También describe los nuevos colaboradores para la CTDA, la Secretaria Ejecutiva María Gabriela Fernández, y el nuevo nombramiento de la Licenciada Patricia Martínez en el cargo de Secretaria Administrativa.

**5.5- Caso UPAM y solicitud de cortesía de sala para UPAM (Notas SEC-CTDA-1268-22, Memorial de la UPAM, DNAL-104-5110-2022-ULE-42).** : La Secretaria Técnica pone en contexto a los miembros del pleno de la CTDA sobre el caso de UPAM, antes de aprobar la cortesía de sala a la universidad particular.

Se presenta el resumen del caso de Universidad Panamericana, donde se convoca a la comisión de fiscalización para emitir los tres informes de fiscalización por investigación: informe de estructura, informe de informática, e informe de cuestiones académicas, todos por indicaciones de MEDUCA a través de un resultado.

El Presidente del Pleno, Vicerrector Ricardo Him, somete a votación la solicitud de cortesía de sala de la Universidad Panamericana.

Ha sido aprobada la solicitud de extensión de vigencia de la Universidad Panamericana con 5 votos a favor.

## 6. Informe de Desarrollo Académico

### 6.1- Informe de Convocatoria para Capacitación de Doble Titulación a 32 Universidades Particulares

La Directora de Desarrollo Académico presenta el Informe de Convocatoria para Capacitación de Doble Titulación a las Universidades Particulares, en respuesta a la Universidad del Istmo, solicitando información sobre Doble Titulación, se procede a contactar a la coordinadora Dra. Maribel Gómez de la Comisión Permanente de Doble Titulación conformada por las 5 universidades oficiales.

Se organizó la II Jornada de sensibilización de la guía de aprobación de carreras y programas académicos de Doble Titulación el 4 de octubre del presente con la participación 22 Universidades Particulares, Auditorio de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá. Los expositores fueron: la Dra. Maribel Gómez coordinadora de la Comisión Permanente de Doble Titulación de CTDA, Dra. Yahaira Castillo, subcoordinadora de la Comisión Permanente de Doble Titulación de CTDA y el Licenciado Gilberto Solís González Abogado de la CTDA; también se contó con la participación de los Coordinadores de Desarrollo Académico: la Doctora Mercedes Tristán (Universidad de Panamá), Magister Nilka de Arosemena (Universidad Marítima Internacional de Panamá), Magíster Kilmara Castrellón (Universidad Autónoma de Chiriquí) y la profesora. Briseida Delgado (Representando a la Universidad Especialidad de las Américas).

**6.2- Estadísticas de Programas en proceso:** Se presenta al Pleno el Informe del estado de los diseños hasta la fecha del 10 de septiembre del 2022, y que en total se han recibido 129 para evaluación:

INFORME DE DISEÑOS AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
ESTADO DE LOS DISEÑOS	
	N°
Aprobación con resolución favorable	46
Informe de evaluación enviado a la universidad particular para subsanación	14
Informe/ correcciones presentadas por universidad particular y enviadas a los evaluadores	6
Programas en proceso de evaluación	25
Programas devueltos a universidad particular	38
Total	129

DISEÑOS EN MORA 2021-2022-CTDA			
Diseños	N°	Diseños nuevos	Actualizaciones
Año 2021	13	11	2
Año 2022	12	5	7
Total	25	16	9

INFORME DE DISEÑOS EN MORA CTDA AÑO 2021-2022				
Facultad	Año	N° diseños	Etapas del proceso	Universidad
	Educativa	2021	4	Programa enviado DRUP
2022		2	Sin primer informe	UP

Faeco	2022	1	Pendiente segundo informe	UP
Agronomía	2022	1	Pendiente primer informe	UP
Economía	2022	2	Sin primer informe	UP
Humanidades	2022	2	Sin primer informe	UP
Arquitectura y diseño	2021	2	Pendiente segundo informe	UP
Enfermería	2021	3	Pendiente primer informe	UP
Derecho y ciencias políticas	2021	1	Pendiente segundo informe	UP
	2022	1	Pendiente segundo informe	UP
Comunicación social	2021	1	Pendiente segundo informe	UP
Ingeniería	2021	1	Pendiente primer informe	UP
Medicina	2022	2	Pendiente primer informe	UP
	2021	1	Pendiente primer informe	UP
Ciencias de la salud	2021	1	Pendiente primer informe	UDELAS
<b>sub-total</b>		25		
	2021	13		
	2022	11		
<b>TOTAL</b>		25		

## 7. Informe de Asesoría Legal

**7.1- Propuesta Modificada del Reglamento Interno del Pleno del Rector:** El Lic. Gilberto Solís Asesor Legal presenta y se explica la Propuesta Modificada del Reglamento Interno del Pleno del Rector para que cada uno de los miembros del pleno queden ilustrados.

El Presidente del Pleno, Vicerrector Ricardo Him, recomienda enviar la propuesta modificada a las Universidades Particulares para su revisión y observación.

**7.2- Explicación a Nota DAL-CTDA-023-22:** Se presenta la explicación a Nota DAL-CTDA-023-22 a los miembros del Pleno de la Comisión de Desarrollo Académico de tal manera queden ilustrados.

## 8. Informe de Fiscalización

En atención a las diversas funciones que atiende la Dirección de Fiscalización en el Seguimiento y Supervisión a las Universidades Particulares, se procedió con la atención que a continuación se detalla:

### 8.1- Acciones de Fiscalización

A Solicitud de Columbus Universidad, se llevó a cabo el pasado 29 de septiembre del año en curso, la vista en sitio de Fiscalización, quien solicitó la fiscalización de nuevas aulas para la Carrera de Medicina y Ciencias Náuticas. Esta visita se llevó a cabo con el acompañamiento de la Comisión de Arquitectos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, quienes, de acuerdo con los requerimientos específicos de estructuras, les señalaron a los representantes de la Universidad Particular, las observaciones pertinentes.

#### 8.1.1- Reuniones / Talleres

En otras acciones de la Dirección de Fiscalización, se llevó a cabo la reunión/taller, en la Oficina de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (B-308), en preparación, con la Comisión Oficial Fiscalizadora de la Universidad de Panamá, el pasado 12 de septiembre. La finalidad principal de la reunión estuvo orientada hacia el Análisis del caso con la Universidad Panamericana, para determinar nuevas acciones en proceso Pendiente de Fiscalización.

De igual manera, se realizó un Conversatorio el 26 de agosto, con la Comisión de Auditores Académicos, integrada por la Coordinadora Dra. Carmen Llamas, Magíster Nilka de Arosemena, y Dr. Darío Atencio, con el acompañamiento de la Dra. Yariela González Ortega, Secretaria Técnica de CTDA y del Licenciado Gilberto Solís, abogado de CTDA y la Directora de Fiscalización de CTDA, Dra. Nilsa Morales. La finalidad del Conversatorio estuvo orientada hacia el Tema del seguimiento a Cierres de Sedes de Universidades Particulares.

**8.2- Fiscalizaciones realizada del año 2022/ Pendientes:** Con el apoyo de las Cinco (5) Comisiones Oficiales de las Universidades Oficiales, hasta la fecha se han logrado con éxito, llevar a cabo aproximadamente un total 46 visitas de Fiscalización en todo el Territorio Nacional, entre sedes principales y sedes regionales distribuidas entre las 32 universidades particulares existentes en el país.

Actualmente están pendiente un total de siete (7) fiscalizaciones y a la fecha se han recibido un total de (26) informes técnicos elaborados por las diferentes comisiones fiscalizadoras.

### **8.3- Seguimiento al proceso de la carrera de Medicina de la UAM**

Previo a la visita formal de fiscalización a la Universidad Americana, se llevó a cabo con la Comisión Oficial Fiscalizadora de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, una reunión/taller el 5 de septiembre para atender caso por denuncia de la Universidad Americana, relacionada con la carrera de medicina. La denuncia en referencia estuvo plasmada mediante nota formal que se recibió en la Comisión Técnica de Desarrollo Académico del Colegio Médico de Panamá-Asociación Médica Nacional, y firmada por su Presidenta, la Doctora Raquel Gutiérrez de Mock.

La Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, para la atención del caso designo tres Doctores de la Facultad de Medicina. A la fecha, dicha comisión ha realizado dos (2) visitas de Fiscalización a la Universidad Particular: el 23 de septiembre y el 5 de octubre.

### **ACUERDOS**

1. Se aprobó extensión de vigencias de las carreras Licenciatura en Educación con Énfasis en Gestión de Centros Educativos, Técnico Superior Universitario en Evaluación Educativa y Maestría en Currículum por Competencia. de la Universidad Internacional de Ciencias y Tecnología por dos cuatrimestres.
2. Se aprobó solicitud de extensión de vigencias de las carreras Maestría en Derecho Procesal Civil con salida intermedia en Derecho Procesal Civil y Maestría en Ciencias de la Educación con salida Intermedia en Especialización en Pedagogía de la Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología por dos cuatrimestres.